



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 117779/ STP 8511-2021
CUI 11001-02-04-000-2021-01306-00
JOSE NOÉ FLÓREZ MALAGÓN

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de agosto de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **EUGENIO FERNANDEZ CARLIER**, mediante FALLO del ocho (08) de julio de 2021 con ponencia del H. Magistrado EUGENIO FERNANDEZ CARLIER, declaró **IMPROCEDENTE** el amparo invocado en la acción de tutela presentada por el apoderado judicial de **JOSE NOÉ FLÓREZ MALAGÓN**, contra por la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio y el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacías, Meta en la vigilancia del proceso de CUI 11001-3104-030-1992-00144-01.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a todas las partes e intervinientes dentro del proceso Penal No. 2019-00416, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del auto, con la finalidad de que dentro del **término improrrogable veinticuatro (24) horas** siguientes, ejerzan el derecho de contradicción y se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de la accionante.

De igual forma el mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

Atentamente,

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor